

## Reflexiones sobre el concepto de revolución

Jesús David Polo Rivera

*Pero, se nos dice, este contraste o abismo entre la minoría privilegiada y el gran número de desheredados ha existido siempre y sigue existiendo. Entonces, ¿qué tipo de cambio se produjo? El cambio consiste en que antes este abismo estaba envuelto en una densa niebla religiosa y oculto así a las masas del pueblo; desde que la Gran Revolución comenzó a despejar esta niebla, las masas se han hecho conscientes de la distancia y empiezan a preguntarse por el motivo de su existencia. El significado de tal cambio es inmenso.*

Mijail Bakunin (1978)

El concepto de revolución, unido inextricablemente a los problemas planteados por los acontecimientos de 1789, fue hasta ese entonces entendido en diversos sentidos. El más clásico es el astronómico: las revoluciones de un astro, y su recorrido circular que le permite volver a su punto de partida. La palabra entonces indicaba un movimiento recurrente y cíclico que era, por tanto, irresistible y no se caracterizaba ciertamente ni por la novedad ni por la violencia (Arendt, 1967: 54). Ahora bien, aplicada a la historia política, la palabra revolución está presente en pensadores como Voltaire o Montesquieu, aunque para ellos no implicaba los cambios radicales ni la ruptura absoluta del curso de la historia. Indicaba más bien una “restauración”<sup>1</sup> entendida como un intento de transformación de la deficiente constitución del Estado, siempre “necesario”. Lo nuevo, si puede hablarse de algo nuevo, es preguntarse entonces qué se puede entender hoy por revolución o sobre qué bases podemos discutir cuando hablamos de revolución. En este punto, adoptaré una aproximación que no puedo calificar de nominalista, ya que mi caracterización parte siempre de una constatación histórica: la historia de las ideas puede ser

comprendida, sin necesidad de que se le relacione con un nivel más “profundo” del “conocimiento”, sea de naturaleza económica, social o ideológica. En consecuencia, como ocurre siempre en el terreno de la historia, soy consciente de que en ella no existen definiciones que puedan aplicarse a contextos cronológicamente diversos, a no ser que recurramos a la analogía. No obstante, la idea de buscar referencias espacio-temporales, precisamente para poder caracterizar y enmarcar la importancia del término revolución, debería ayudarnos a entender mejor el fenómeno que estudiamos aquí: la Revolución Francesa<sup>2</sup>.

Por otro lado, parece que hoy asistimos en el mundo entero a una multiplicación de “movimientos revolucionarios”. La publicidad, igualmente, hace gran uso del término revolución: se habla de revolución en la educación, en la técnica, en el arte, y hasta en la moda. La revolución no es ya un fenómeno amenazante, capaz de trastornar y refundar a la humanidad; hoy, por el contrario, parece ser que cuanto más se habla de ella en una sociedad, más nos convencemos de que realmente no existe tal. La declaración verbal está destinada a compensar la ausencia de algo que no se desea. ¿Cómo se puede concebir entonces una revolución en nuestra sociedad?



Jacques Louis David, *El juramento del juego de la pelota*, 1771, Museo Nacional del Castillo de Versalles

Toda reflexión sobre una revolución posible es difícil de evaluar y actualmente son muy pocas las personas que investigan en esta dirección. Claro está que una palabra tan imprecisa como revolución se presta, como en algún momento se pensó, para aplicarse a acontecimientos como las conquistas de poder lideradas por Hitler y Mussolini<sup>3</sup>, en las que no se le quitó el poder a una clase para entregárselo a otra (Brinton, 1942: 291-294), en las que el “enfermo” no sale, en ciertos aspectos, más fuerte de la prueba a la que se le somete. Lo cierto es que no podemos moralizar demasiado (las revoluciones no son buenas o malas en sí mismas), ya que la práctica de las revoluciones lleva marcas que pueden muchas veces traicionar el espíritu de los hombres y mujeres que pusieron en juego sus esperanzas y sacrificaron su vida para la consecución de los ideales revolucionarios. Después de todo, no quiero conducir mi análisis a una lectura maniquea de la revolución.

Ahora, la revolución ante todo es un gran espectáculo, al que los hombres temen, estupefactos ante la impresión que provoca la irrupción imprevista de un pueblo que se levanta para destruir a la tiranía. Las experiencias desencadenadas, por ejemplo, en la Revolución Francesa, con un pueblo arrojado a un “estado de naturaleza”, no permitían dudar de la posibilidad de que la potencia multiplicada de una multitud podía estallar con una intensidad tal, que sería capaz de barrer contra el poder institucionalizado y controlado por el *Ancien Régime*. “Ya nada será como antes, porque el simple hecho de que la Revolución haya tenido lugar y de que el *viejo mundo* se haya derrumbado tan rápidamente, produce una modificación vigorosa de los significados negligentemente propuestos por el siglo XVIII” (Furet y Ozouf, 1989: 693).

El dilema se presenta cuando los revolucionarios que lograron conquistar el poder, y lo administran por sí mismos, se demuestran incapaces de proceder a una transformación radical del marco político institucional y de las relaciones socioeconómicas, debido a su debilidad subjetiva o a causa de condiciones objetivas que les son desfavorables. Este problema se presenta, en principio, por la confluencia de dos elementos en apariencia contradictorios: por un lado “el acto de fundar un

nuevo cuerpo político, de proyectar la nueva forma de gobierno conlleva una profunda preocupación por la durabilidad y estabilidad de la nueva estructura”, y por el otro, es menester “conservar el espíritu que siempre ha acompañado el nacimiento de algo nuevo en la tierra” (Arendt, 1967: 230). La fragilidad de la revolución misma explica, de algún modo, la consubstancialidad de estos elementos aparentemente opuestos.

### Comprender la revolución

Del día de la toma a La Bastilla procede una anécdota que nos permite constatar la fuerte significación simbólica de la palabra revolución: “La fecha fue el catorce de julio de 1789 cuando Luis XVI se enteró por el duque de la Rochefoucauld-Liancourt de la liberación de algunos presos [...] y la defección de las tropas reales ante un ataque del pueblo. El famoso dialogo que se cruzó entre el rey y su mensajero es muy breve y revelador. Según se dice, el rey exclamó: “*C’est une révolte?*”, a lo que respondió Liancourt: *‘Non, Sire, c’est une révolution!’*” (Ibid.: 54).

Esto nos lleva a distinguir la revolución de la revuelta. Creo que hay algunos elementos que nos permiten diferenciarlos. En primer lugar, la revuelta está generalmente limitada a un área geográfica circunscrita, carece en general de motivaciones de tipo ideológico y no propugna una supresión total del orden constituido, sino más bien un retorno a principios que antes habían regulado las relaciones de tipo político. También, muchas veces, su objetivo es buscar reivindicaciones sociales y económicas que ya se han tenido anteriormente. La revolución, siempre emparejada con una “teoría revolucionaria”, busca producir un trastorno profundo en las estructuras de la sociedad, interpretando previamente las razones o las causas que explican el inevitable aceleramiento de los factores históricos básicos y la imperiosa necesidad de superar las situaciones de apremio, alineación y supresión mantenidas hasta ese entonces.

Incluso podemos distinguir entre revolución y golpe de Estado, ya que éste último “se configura como la tentativa de sustituir las autoridades políticas existentes en el interior del marco institucional” (Bobbio, 2002). Hannah Arendt también recuerda que

sólo podemos hablar de revolución cuando esté presente el *pathos* de la novedad y, siempre y cuando, se le asocie con la idea de libertad. Ello significa, por supuesto, que las revoluciones son algo más que simples sublevaciones victoriosas y “que no podemos llamar a cualquier golpe de Estado revolución, ni identificar a ésta con una guerra civil” (Arendt, 1967: 41-42).

Ahora, mientras la rebelión o la revuelta son esencialmente movimientos populares, el golpe de Estado, en cambio, es efectuado por pocos hombres que ya forman parte de la élite. En consecuencia, se produce esencialmente en la cúspide. Lo cierto, en relación con la revolución, es que no puede proponerse desde arriba; debe ser *impuesta* necesariamente desde abajo. “La reforma no conmociona las estructuras de base de la sociedad; antes, al contrario, preserva el interés persistente de las categorías dominantes: se afirma en los marcos de la sociedad existente a la que tiende a reforzar. La reforma no es una revolución proyectada a lo lejos en el tiempo; reforma y revolución no se distinguen por su duración, sino por su contenido” (Soboul, 1987: 50-51).

Liberada de los trastornos particulares y de las singularidades propias de otro tipo de acontecimientos, la revolución rompe todas sus cadenas y se presenta como una promesa sin fronteras, abierta a la *universalización* de sus luchas y conquistas. Representa una oportunidad única para que la historia pueda abrir sus puertas a la acción, a la construcción de espacio público entre individuos que se reúnen y deliberan como iguales. De esta manera, la revolución se vincula a la utopía inevitablemente.

Sin embargo, este espectáculo trae consigo escenas repulsivas, por la incidencia de la violencia en el proceso revolucionario. Sobre este punto es necesario aclarar que el uso de la violencia en el ámbito de la política impone unos mínimos que legitiman el aprovechamiento de la misma. Por ello toda “teoría revolucionaria” debería ocuparse de la justificación de la violencia<sup>4</sup>, sobre todo en momentos en los que la consolidación de un orden político que propenda al fortalecimiento de la libertad, parece depender de otras “dinámicas”.

Jornadas Conmemorativas, 220 años de  
la Revolución Francesa,  
Universidad de Antioquia

Ahora bien, en la práctica, lo que ha marcado buena parte de los “movimientos revolucionarios” que se sucedieron después de la Revolución Francesa ha sido el hecho violento y su consecución en favor de una lucha por la liberación misma. La visión del



marxismo tradicional respecto de esta “repetición” del paradigma revolucionario francés se explica por el afán determinista de identificación de unas supuestas “leyes objetivas” de la historia. Sin embargo, cuando el cuerpo teórico del marxismo es estudiado nuevamente (Escuela de Fráncfort), muchos autores logran comprender las implicaciones éticas de la revolución. Así, según Herbert Marcuse, la revolución apuesta al sacrificio de los medios para conseguir sus fines legítimos (es decir, aquellos que promuevan demostrablemente el progreso de la humanidad), enfrentando así dos derechos: el derecho de lo *existente* y el de lo que puede y *debe ser*. De ahí que sea legítimo el empleo de la violencia revolucionaria, siempre y cuando se apele a un criterio coherente de legitimidad: ¿por qué la violencia puede mejorar el dolor, la miseria y la injusticia, suponiendo que la revolución se presenta como una posibilidad real? (Marcuse, 1970:142-156).

En todo caso, tanto la insurrección como el terror son siempre obra de las masas, cuando representan el medio y el instrumento necesarios para desplegar su voluntad política<sup>5</sup>. Sin embargo, creo que el tipo de problemáticas a las que nos enfrentamos actualmente suponen la asunción de nuevos enfoques para el estudio de las revoluciones, por cuanto ellas hoy distan mucho de reproducir las sangrientas escenas que caracterizaron las revoluciones de otros siglos.

### **Necesidad de una revolución**

Para comprender la necesidad de una revolución en nuestros tiempos, es necesario que entendamos algunas de las razones que actualmente explican el sentimiento de desencanto y frustración que ha venido deteriorando nuestra región y debilitando la democracia. En toda sociedad el hombre se encuentra rodeado de una serie de factores de opresión capaces de provocar todo tipo de desigualdades e injusticias. Sin embargo, el diagnóstico de los signos preliminares que explican el descontento de la población, así como la agravación superior de las situaciones de miseria y los sufrimientos de las clases dominadas, han ido variando a lo largo de la historia. Adicionalmente, aparecen nuevas preocupaciones en el marco de lo que hoy algunos llaman el “poder técnico” (Ellul, 1997: 192)

Hoy, con la puesta en marcha de un modelo global hegemónico, en el que el capital financiero asume el papel central de la reestructuración mundial, buena parte de la población queda marginada por cuenta de los procesos de integración de las economías a los mercados mundiales. En este sentido, la globalización no constituye, tal y como se nos pretende hacer creer, un hecho puramente económico. Defender la validez de una economía global, puramente técnica, al margen de conflictos y condicionantes sociales y políticos, constituye una pura y simple fantasía.

Por otro lado, la lucha contra las formas de sujeción o contra la sumisión de la subjetividad se está volviendo cada vez más importante, en la medida en que la revolución fundamental debe realizarse contra esa técnica que nos adhiere a nuestra propia individualidad y nos categoriza la vida cotidiana hasta el punto de imponernos una ley de verdad que debemos reconocer. El intento de luchar por una nueva subjetividad pasa primero por rechazar lo que somos ahora. Es necesaria, en esa misma medida, la crítica de los discursos tecnológicos y de todas las ideologías que pretenden hacer creer que las técnicas de comunicación son sinónimo de libertad, aun cuando en ellas se incluye la manipulación de la conciencia, las normas o las aficiones

de amplios segmentos poblacionales, mediante los medios modernos de comunicación.

#### Notas

<sup>1</sup> Existen otros textos ambiguos que utilizan la palabra “restauración” y presentan a Luis XVI como el restaurador de las libertades francesas.

<sup>2</sup> Es importante aclarar que, pese a que en sus primeros días la Revolución Francesa descansaba sobre una ilusión de restauración, ésta “no dura más de una mañana” (Furet, 1989). Desde sus primeros pasos, la Revolución se piensa como liberación excesiva de todos los modelos históricos: de la nueva restauración del orden fundado por las autoridades se pasa a la confianza en la posibilidad de creación de un orden nuevo; de la búsqueda de la libertad en los viejos ordenamientos se pasa a la fundación de nuevos instrumentos de libertad.

<sup>3</sup> Como diría Brinton, sus “movimientos revolucionarios” se llevaron a cabo *no* en nombre de la libertad, fraternidad e igualdad, sino en nombre de la autoridad, la disciplina y el poder. Fueron, si se quiere, autoritarios, conservadores y fraccionarios.

<sup>4</sup> “Cuando la política llega a cierta etapa de su desarrollo, más allá de la cual no puede proseguir por los medios habituales, estalla la guerra para barrer los obstáculos del camino”, diría Mao siguiendo puntualmente a Clausewitz.

<sup>5</sup> Una intensificación considerable de la actividad de las masas, que en “tiempos de paz” se dejan expoliar tranquilamente, pero que en épocas turbulentas son empujados tanto por toda la situación de crisis, “como por los mismos de arriba” a una acción histórica independiente.

#### Bibliografía

- ARENDRT, Hannah, *Sobre la revolución*, Madrid, Editorial Revista de Occidente S. A., 1967.
- BAKUNIN, Mijail, *Escritos de filosofía política*, vol. I, compilación de G.P Maximoff, traducción de Antonio Escotado, Madrid, Alianza Editorial, 1978, p. 234.
- BOBBIO, Norberto, MATTEUCCI, Nicola y otros, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 2002.
- BRINTON, Crain, *Anatomía de la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1942.
- ELLUL, Jacques, “Mística de la revolución”, en: *Estudios Políticos*, México, No.14, Enero- Abril, 1997, pp. 187-203.
- FURET, François y OZOUF, Mona, *Diccionario de la Revolución Francesa*, España, Alianza Editorial, 1989.
- FURET, François, *Pasado de una ilusión: ensayo sobre la idea comunista en el siglo xx*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- KOSELLECK, Reinhart, “Contribuciones al concepto de Revolución y su recepción en Alemania”, en: *Revista Utopía Siglo XXI*, Medellín, vol. 2, N° 8, Enero-Diciembre, 2002, pp. 89-99.
- MARCUSE, Herbert, *Ética de la revolución*, Madrid, Taurus, 1970.
- SOBOUL, Albert, *La Revolución Francesa: principios ideológicos y protagonistas colectivos*, España, Crítica, 1987.

**Jesús David Polo Rivera** es estudiante de Derecho de la Universidad de Antioquia.